

Las armas de la Casa de Córdoba

* * *

Por Francisco CRESPIÑ CUESTA

No ha habido hasta ahora, que sepamos, polémica alguna sobre la composición simbólica de las armas de la Casa de Córdoba, pero sí encontradas opiniones respecto a las mismas. Mientras unos afirman que constan de tres fajas de gules sobre campo de oro, otros quieren sostener que dichas fajas son cuatro y no tres.

A este problema se ha aludido infinidad de veces, pero nunca se ha acometido su definitiva resolución, cosa que cada día va siendo más difícil, porque las antiguas mansiones señoriales que conservan los escudos de la antigua nobleza española van siendo reemplazadas, con demasiada rapidez, y sin duda muy lastimosamente, por los modernos e infrahumanos bloques de viviendas que, como todo lo actual, es un eslabón más en el engranaje de la vida moderna, donde el hombre es sólo una pieza de la vertiginosa máquina del tiempo en que le ha tocado vivir.

En una de las sesiones de la Real Academia de Córdoba, en la que se me concedió el honor de intervenir ante la docta Corporación con el tema «Contribución al estudio del origen de la Casa de Córdoba», se planteó nuevamente la cuestión al citar en mi intervención las armas de la Gran casa de los Córdobas. Con el deseo de aclarar si son tres o son cuatro las franjas rojas del escudo de tan ilustre linaje, hice las siguientes averiguaciones, comenzando por el escudo de la Casa de Fernán-Núñez, que fue donde primeramente encontré las barras de la de Córdoba.

Las armas genuínas de los señores de Fernán-Núñez, señorío que fundara el gran campeón don Fernán Núñez de Temes, señor de Temes, Traba y Chantada, y entroncara después con los Haro de Vizcaya y los Ríos de Asturias, muestran en sus símbolos los testimonios de sus más ilustres entronques. El escudo de esta Casa es cuartelado y entado en punta. Sus cuatro cuarteles están partidos en pal. El primero ostenta, a la derecha, dos ríos o fajas onduladas de azur, sobre campo de plata, y en orla cinco cabezas de sierpe de sinople, con los cuellos cortados y chorreando sangre, que son las armas de la

Casa de los Ríos. A la izquierda tres fajas de gules sobre campo de oro, que corresponden a las de la Casa de Córdoba. No olvidemos que el fundador de ésta fue don Fernán Núñez de Temes, al casar con doña Ora de Córdoba, hija de Domingo Muñoz el Adalid. El segundo cuartel representa, en su primera mitad, cinco zapatas de sable colocadas en aspa y por orla ocho escudetes bandeados, que son los símbolos de la Casa de Zapata (condes de Coruña y de Barajas), con la cual emparentó el tercer conde don Francisco de los Ríos al casar con doña Catalina de Zapata. La segunda mitad de este cuartel está a su vez cuartelada en aspa o sotuer, ostentando los cuarteles superior e inferior una banda de púrpura a cada lado y una de sable en el centro, y los laterales el saludo angélico «AVE MARIA GRATIA PLENA», todo sobre campo de plata. El tercer cuartel tiene en su primera partición dos lobos de sable, con sendos corderos sangrantes en la boca, colocados en palo, sobre campo de plata, y por orla cuatro engarces de cadenas. Estos corresponden a la Casa de Haro y las cadenas indican que se hallaron en la batalla de las Navas y formaron parte de los caballeros que atacaron el Miramamolín, o tienda del rey moro almohade. En la segunda partición hay una cruz de plata sobre campo de azur, colocada en jefe, y el resto está cuartelado en sotuer, con los cuarteles superior e inferior de plata y los laterales de azur. El cuarto y último cuartel tiene en su mitad derecha un león rampante sobre campo de plata y en la izquierda, cuartelado en sotuer, una caldera de sable bezanteada, sobre fondo de plata, en sus cuarteles superior e inferior, y en los laterales cinco espadas en aspa con las puntas hacia abajo, sobre el mismo fondo. En orla, castillos y leones alternos. El entado, o punta del escudo, tiene cinco manojos de brezos, colocados en aspa sobre campo de plata.

La generalidad del escudo está orlado con castillos y leones alternando con flores de lis.

Julio de Atienza, barón de Cobos de Belchite, en su obra *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, dice que el apellido Córdoba se deriva de la ciudad de este nombre y viene de la familia feudal de los condes de Traba y Trastámara. Sus armas, en campo de oro, son tres fajas de gules. Pero los caballeros de las diferentes ramas de esta ilustre Casa las han ido modificando, añadiendo nuevos símbolos a sus escudos y, en muchos casos, las tres franjas rojas han acabado por desaparecer. Tal es el caso de la Casa de Montemayor y Alcaudete, a cuyo señor don Martín Alonso Fernández de Córdoba dio el rey Alfonso XI facultad para usar las armas del rey moro de Granada, sobre las de su escudo de la Casa de Córdoba, en premio a su valor y magnífico comportamiento en el socorro prestado a la villa de Castro del Río, cercada por Mohamed IV de Granada, en 1331. Las armas de Mohamed consistían principalmente en una barra de sable engolada en dos cabezas de sierpe de sinople, la cual colocó don Martín sobre las tres fajas de gules de su escudo. Sus descendientes partieron éste en pal y pusieron en su parte derecha cinco flores de lis, en sotuer, manteniendo en la izquierda las franjas surmontadas por la barra engolada. Más, en la actualidad, en el único escudo de los Córdobas que queda en Montemayor, concretamente en la fachada de la llamada Casa Grande, sólo figuran la barra del rey

moro Mahomed, con una venera junto a cada cabeza de sierpe, y las cinco flores de lis. Las franjas de Córdoba han desaparecido.

En un lienzo del palacio ducal de la villa de Fernán-Núñez está representado el rey moro Mahomed el Chico atacando las murallas de Castro del Río. Flameando al viento se ve su estandarte y se aprecian perfectamente los símbolos del mismo consistentes en un escudo con la barra engolada e inmediatamente a su derecha una luna contornada, o sea mirando hacia la izquierda, con una estrella en su interior.

En abril de 1485 vino Boabdil sobre Lucena y fue vencido y preso por don Diego Fernández de Córdoba, VII Alcaide de los Donceles, y su pariente llamado también Diego Fernández de Córdoba, segundo conde de Cabra. Hablando de los honores que los Reyes Católicos otorgaron a los señores de Cabra y Lucena por este memorable hecho, el Abad de Rute dice que mandaron añadiesen a sus armas las 22 banderas que tomaron a los moros y el medio cuerpo del rey prisionero.

El Alcaide de los Donceles, en su testamento, hecho en la Puente de Alcolea, en 26 de mayo de 1516, ante el escribano público Pedro Fernández de Listrada, dice que los Reyes, además de otros aprovechamientos, le concedieron perpetuamente por juro de heredad, la Alcaldía de los Donceles y además le divisaron sus armas; pero no hace mención de la configuración de ellas con anterioridad.

La *Historia de la Casa de Priego*, de autor anónimo, dice al respecto que don Diego Fernández de Córdoba, hijo mayor de Martín Fernández de Córdoba, desbarató las huestes moras y prendió a Mohamed Boabdil el rey Chiquito de Granada, juntamente con Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, y fue esta prisión en 21 de abril del año 1483 (aquí difiere en la fecha con el Abad de Rute) y por esta victoria los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel le otorgaron que pudiese traer en el escudo de sus armas una cabeza de rey moro en prisión y, en orla, las banderas y estandartes que tomaron a los moros en esta batalla.

Julio de Atienza nos dice que las armas de estos señores quedaron así configuradas: Escudo cortado. En el primer campo las anteriores armas, que no nos dice cuáles eran, aunque suponemos se refiere a las tres fajas de gules. En el segundo, el rey moro preso, con cadenas al cuello, moviente del flanco izquierdo y bordura de plata con esta leyenda en letras de sable: «OMNIA PER IPSO FACTA SUNT». Pero no nos dice nada de las 22 banderas.

Sabido es que los señores de la Casa de Córdoba llevaron sus armas a la de Alcaudete. Pues bien, muchas varonías de mayorazgos y señoríos originados en esta Casa tomaron las armas de ella y las llevaron en escudo cuartelado, donde en el primero y cuarto cuarteles las representaban en forma de tres palos de gules sobre campo de oro, diferenciándose de las originales que, como sabemos, estaban en faja y poniendo en el segundo y tercer cuartel tres palos de veros del mismo color.

Los Temes de Galicia siguen en la actualidad conservando las armas que sus antepasados trajeron a Córdoba. Julio de Atienza, en su *Nobiliario español*, dice textualmente: «Temes o Témez. Gallego. Una rama pasó a Andalu-

cía. Probó su nobleza en la Orden de Santiago, en 1672, y en la Real Chancillería de Valladolid, en 1758 y 1769. Sus armas: En campo de oro, tres fajas de gules».

En el Archivo Ducal de Medinaceli se conserva una cédula de los Reyes Católicos eximiendo a los habitantes de Priego, en 1484, del pago de alcabalas. Este documento está encabezado por las armas de la Casa Real y terminado por las de la Casa de Córdoba: tres fajas rojas horizontales, sobre campo de oro. Este documento figura fotografiado en el libro *«Priego de Córdoba en la Edad Media»*, de Manuel Peláez del Rosal y María Concepción Quintanilla Raso, entre las páginas 176 y 177 de la citada obra. Se encuentran también las tres fajas horizontales, en su verdadero color, en el primer cuartel de un escudo que se halla en el pendón conmemorativo de la gesta de Guájjar-Sierra, grabado en la portada del citado libro de Peláez del Rosal y también entre las páginas 160 y 161 de su texto.

La casa solar de una ilustre rama de los Córdobas, que hoy pertenece a don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, muestra aún testigos acreditativos de que las armas de aquella noble stirpe fueron las tres fajas horizontales. En el escudo que hay sobre las puertas de entrada, por la calle Ramírez de las Casas-Deza, se ven las tres fajas colocadas en jefe, o sea en la parte superior del escudo, y el resto del mismo aparece cuartelado, siendo sus símbolos imposibles de descifrar por el deterioro o desgaste de la piedra.

En una de las salas de la planta alta de dicha casa, conocida por «Sala del Gran Capitán», por las pinturas que hay en ella, alusivas a las acciones guerreras de este caudillo, existen no menos de tres escudos, en sus respectivos colores, tres fajas de gules sobre campo de oro, dos pintados en los ángulos de dicha pieza y uno sobre una tienda de campamento que aparece en uno de los cuadros.

En otra sala más pequeña y menos suntuosa que la anterior se ve otro escudo labrado en yeso, cuyo campo está ocupado por las tres fajas rojas.

Por último, en un armario antiguo que está colocado en una pieza de la planta baja, vemos, decorando al mueble y sirviéndole de penacho, un escudo de los señores de Aguilar, embrazado por un águila, con su campo partido en pal y en cuya primera mitad figuran las tres fajas horizontales.

En la *Historia de la Casa de Córdoba*, del Abad de Rute, se dice claramente que los Córdobas usaban tres bandas en su escudo, las cuales, según el licenciado Molina, fueron tomadas de los Temes. El Abad de Rute afirma, por su cuenta, que estas armas no proceden de la Casa de Temes, sino que son propias de la de Córdoba, que las empezó a usar al ser creada por Fernando III el Santo, en la persona de Domingo Muñoz, el Adalid. Sin embargo, sabemos que las armas que el Adalid usaba, eran las de la Casa de Muñoz, consistentes en siete jaqueles rojos en campo de oro y orla de plata, con ocho cruces floreteadas en oro. Este escudo está en el manuscrito de la historia del Abad de Rute, en un grabado del ejemplar que se guarda en el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba, y fue incluido entre las páginas 12 y 13 de la edición que hace poco realizó de este libro la Real Academia cordobesa.

La explicación que da el Abad, don Francisco Fernández de Córdoba, so-

bre el origen de las tres fajas rojas, es que al caer gravemente herido un caballero de esta Casa, llegóse a él el rey Fernando III y mojado la mano en la sangre de sus heridas, pasóla por el escudo de dicho caballero, con tres dedos extendidos, y la huella que dejaron la dio por armas a los señores de la Casa de Córdoba. Esto es muy dudoso, porque este caso ya se narraba aplicándolo al condado de Barcelona. En aquella ocasión fue uno de los señores de la Marca Hispánica el que cayó herido y éste rogó al rey franco Ludovico Pío, le diese símbolos para su escudo que carecía de ellos. Efectivamente, el caudillo mojó la mano en la sangre y la pasó por el escudo dejando la huella de los cuatro dedos, pero en sentido vertical.

De todas maneras hay testimonios numerosos de que las armas de la Casa de Córdoba fueron tres fajas horizontales, no cuatro como muchos creen; pero lo que no podemos comprender es cómo, expresándolo claramente el capítulo cuarto de la *Historia de la Casa de Córdoba* del Abad de Rute, se haya puesto en la portada de la reciente edición de dicha obra un escudo con cuatro fajas rojas.

Los escudos que cuentan entre sus símbolos con tres franjas horizontales son muchísimos, pero no todos ellos corresponden a la Casa de Córdoba. Por citar algunos ejemplos tenemos el de los Castejones, que consta de tres fajas de sable sobre campo de plata, y el de los Gómez que, además de otros símbolos, tiene tres franjas de gules sobre campo de oro, exactamente igual que la Casa de Córdoba.

Empleamos muy frecuentemente la palabra «franja» para nombrar estas piezas honorables del escudo; pero en heráldica no existe tal denominación, sino que la horizontal se nombra como «faja», la diagonal que va de izquierda a derecha se llama «banda», la de derecha a izquierda recibe el nombre de «barra» y la que cae en vertical se llama «palo». Los términos derecha e izquierda no son los del espectador, sino los del propio escudo.

Existen aún en Córdoba y en los pueblos diversos que pertenecieron a esta Casa, muchas pruebas litográficas y documentales de que las tres fajas rojas fueron las armas representativas de los señores de la Casa de Córdoba; pero creo que las referidas, que están al alcance de aquellos que deseen investigarlas, bastarán para dejar aclarado que los Córdobas no usaron ni más ni menos que tres fajas de gules en campo de oro.